



CORRECCIÓN DE ERRORES BASES DE SELECCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Advertido error en la base 6 de las BASES DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS SOCIALES LABORAL TEMPORAL se procede a su corrección:

Donde dice:

Donde dice: “1.3.- La fase de oposición será previa a la del concurso que consistirá en dos pruebas de aptitud, eliminatorias y obligatorias para los aspirantes. La puntuación máxima será de 30 puntos, distribuidos de forma que la fase de oposición supondrá un máximo de 20 puntos y la del concurso un máximo de 10 puntos.

A) FASE DE OPOSICIÓN: Los ejercicios de la oposición serán un ejercicio de eliminatorio y obligatorio para los aspirantes.

PRIMER EJERCICIO, de carácter teórico (máximo 10 puntos).-.-“

Debe decir: “1.3.- La fase de oposición será previa a la del concurso que consistirá en una prueba de aptitud, eliminatoria y obligatoria para los aspirantes. La puntuación máxima será de 30 puntos, distribuidos de forma que la fase de oposición supondrá un máximo de 20 puntos y la del concurso un máximo de 10 puntos.

A) FASE DE OPOSICIÓN: Los ejercicios de la oposición serán un ejercicio de eliminatorio y obligatorio para los aspirantes.

PRIMER EJERCICIO, de carácter teórico (máximo 20 puntos).-

En Novés a 23 de enero de 2017.

EL ALCALDE

Fdo. José Hernández García.

